

## PROGRAMA DE DESARROLLO DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CUDADANA<sup>1</sup>

<b>Mecanismo de Participación Ciudadana</b>	COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN
<b>Ramo o sector</b>	38
<b>Dependencia o entidad</b>	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL (CIESAS)
<b>Área responsable del mecanismo</b>	DIRECCIÓN ACADÉMICA

### 1. Sobre la conformación del mecanismo de participación ciudadana.

Desarrollar proyectos de investigación individuales y colectivos de calidad en las líneas de investigación estratégicas, caracterizados por generar conocimiento con pertinencia científica y social sustentado en información original y trabajo de campo y archivo en antropología, etnohistoria, historia, lingüística y otras ciencias sociales, con presencia regional, nacional e internacional en sus ámbitos de competencia. Formar académicos y profesionistas de calidad en apoyo a los problemas nacionales prioritarios, en programas de posgrado y otras opciones formativas que se articulen al trabajo de investigación desarrollado en el CIESAS.

Favorecer la difusión oportuna del conocimiento científico generado a escala nacional e internacional, a través de publicaciones, acciones de difusión y servicios bibliotecarios e informáticos de calidad con impacto científico y social.

Fortalecer y ampliar la presencia académica del SN-CIESAS en los ámbitos nacional e internacional, su participación en el diagnóstico de políticas públicas, y en regiones y zonas prioritarias, a través de acciones de vinculación con diversos sectores de la sociedad y difusión del conocimiento generado.

### 2. Sobre las funciones del mecanismo de participación ciudadana.

Regularización y Actualización de Gasto Corriente

Sentar las bases para la elaboración de un diagnóstico sobre las diecisiete Líneas de Investigación del CIESAS

Consolidar el establecimiento de los Sistemas Integrales de Información, tanto académico como administrativo, de la mano de mecanismos de comunicación frecuentes, ágiles y oportunos que permitan la interacción, transmisión de información pertinente e intercambio de opiniones entre la DG, los investigadores y el total de las áreas sustantivas y administrativas del Sistema Nacional CIESAS.

Con base en una mayor y mejor vinculación con otras instituciones se espera un incremento en los proyectos desarrollados, en los recursos ingresados y un impacto nacional e internacional de sus productos en diversos ámbitos, sectores, zonas geográficas y planos académico y gubernamental.

### 3. Sobre los procedimientos del mecanismo de participación ciudadana.

Gestionar con CONACYT para que se le otorgue al CIESAS el presupuesto suficiente para operar las siete unidades que tiene en territorio nacional y asegurar el pleno desarrollo de sus tareas sustantivas.

Generar un documento de Política Científica que contemple incentivos para desarrollar el trabajo interCIESAS.

Promover, a través de las áreas directivas, entre dependencias, entidades, instituciones y fundaciones, nacionales e internacionales, la investigación que se realiza en el CIESAS para incrementar los proyectos con financiamiento externo, en el entendido de que se trata de proyectos institucionales que requieren de un equipo combinado, que incluye gestión e investigación.

<sup>1</sup> Artículo Décimo cuarto fracción I de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).